

**Florida Ice and Farm Company, S.A.**  
Recompra de acciones



- Dada la poca liquidez en el mercado accionario costarricense, la Compañía ha utilizado dos diferentes mecanismos para la recompra de acciones y así brindar a los accionistas una vía adicional, para poder monetizar sus acciones: el Programa de Recompra y la Subasta Inversa.
  1. El **Programa de Recompra**: permite ofrecer una cantidad de acciones o monto a recomprar por un período determinado y bajo ciertas condiciones de cantidad y precio
    - ✓ *Con el Programa se brinda liquidez a los accionistas en el día a día*
  2. La **Subasta Inversa**: permite ofrecer una cantidad de acciones o monto a recomprar en un solo día, sin las restricciones de monto y precio del Programa, pero con una convocatoria previa mediante Hecho Relevante.
    - ✓ *Con la Subasta Inversa se atienden condiciones de mercado que reflejan una marcada sobreoferta*

# Saldo de Mecanismos de Recompra



- Al día de hoy el **Programa de Recompra** vigente tiene un saldo de \$7.2mm, mientras que el plazo del mecanismo de **Subasta Inversa** venció en julio de este año, con un saldo sin utilizar de \$7.5mm.

Mecanismo	Aprobación	Plazo utilización	Saldo a 17/Oct/2021
Programa de Recompra	2018	12/Dic/2021	\$7.2mm
Subasta Inversa	2018	<b>04/Jul/2021</b>	\$7.5mm

- Siendo que el Programa de Recompra vence en diciembre de este año y que el mecanismo de Subasta Inversa ya venció, para mantener ambos mecanismos de liquidez disponibles a futuro, se somete a consideración la aprobación de:
  - Un nuevo Programa de Recompra hasta por \$20mm
  - Un nuevo monto bajo mecanismo de Subasta Inversa, hasta por \$20mm

# Nuevos montos para Programa de Recompra y mecanismo de Subasta Inversa

## Votación



Someter a consideración y aprobación de los señores Accionistas los siguientes mecanismos de recompra de acciones, a saber:

- i. Un nuevo **Programa de Recompra** de acciones de la Compañía a través de la Bolsa Nacional de Valores, por un monto máximo agregado de **US\$20.000.000**. El plazo máximo de ejecución de ambos mecanismos será de 36 meses a partir de la fecha de aprobación por parte de la Asamblea.
- ii. Un mecanismo de recompra de acciones de la Compañía mediante uno o más eventos de **Subasta Inversa** a través de la Bolsa Nacional de Valores, por un monto máximo agregado de **US\$20.000.000**. El plazo máximo de ejecución de ambos mecanismos será de 36 meses a partir de la fecha de aprobación por parte de la Asamblea.
- iii. Ambos mecanismos deberán ser ejecutados a través de un puesto de bolsa autorizado, a ser nombrado por la Administración, y las acciones adquiridas no se pondrán a la venta posteriormente.